

DECRETO ALCALDICIO N° 770.-

LITUECHE, 13 de Julio del 2022.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de gastos del Presupuesto Municipal año 2022 y;

VISTOS:

La Ley N°21.395.-Publicado en el Diario Oficial el 15 Diciembre 2021, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022; El Decreto N° 1.452 del 27 de Diciembre del 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; El acuerdo N° 76 de la sesión N° 38 de fecha 13-07-2022 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 10 al Presupuesto Municipal año 2022; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don **René Acuña Echeverría**; El Decreto Alcaldicio N° 740 del 30-06-2021 que renueva los decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 del 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO: N° 770.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la redistribución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2022, de la I. Municipalidad de Litueche, de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 10 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por Orden del Alcalde"


RAE/CSM/APC/rgv

Distribución:

- Secretaría Municipal
- DAF

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 10

NUMERO DE DECRETO: 770

FECHA MODIFICACION: 13/07/2022

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	26,000,000	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980		21,000,000
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675		4,000,000
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS		1,000,000
215-31-02-004-086-000	CONSTRUCCION CAMARINES Y BAÑOS PUBLICOS CANCHA		4,000,000
215-31-02-004-100-000	MEJORAMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS		19,100,000
215-31-02-004-084-000	CONSTRUCCION DE CAMARINES Y BAÑOS PUBLICOS CANCHA	16,000,000	
215-31-02-004-092-000	MEJORAMIENTO CANCHA DE ESPINILLOS(FIGEM2021)	7,100,000	
TOTALES		49,100,000	49,100,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-21-02-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	26,000,000
215-21-02-001-013-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	21,000,000
215-21-02-001-013-003	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,000,000
215-21-02-001-014-999	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-31-02-004-086-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	4,000,000
215-31-02-004-100-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	19,100,000
215-31-02-004-084-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	16,000,000
215-31-02-004-092-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	7,100,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ALEJANDRO CACERES REYES, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión ordinaria N° 38 celebrada con fecha 13 de Julio de 2022, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverria, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Echeverria Rubio, Doña Claudia Donoso, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández por cuatro votos a favor, de los señores Concejales presentes mas el voto del señor Alcalde se acordó aprobar lo siguiente:

- **Modificación Presupuestaria Municipal N° 10 de la Gestión Municipal.**

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo N° 76/2022

Otorgado en la comuna de Litueche, a trece días del mes de Julio del año dos mil veinti dos.


Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión ordinaria N°76 del 13 de Julio de 2022.

Decreto 770
13/07/2022